

Disputas territoriales con el capital, las subordinaciones, paradigmas y modelos de desarrollo

David Vásquez Cardona

Ph. Dc. En Estudios Sociales Agrarios, Universidad Nacional de Colombia
CIECS-CONICET Universidad Nacional de Córdoba
e-mail: dvsaudadeazul@gmail.com

Resumen

Desde una comprensión de las luchas de los movimientos populares por la defensa del territorio, se realiza un análisis de la cuestión agraria colombiana. Presentando de manera crítica el modelo de desarrollo capitalismo dependiente, instaurado por las clases dirigentes, que determina el ordenamiento territorial de manera hegemónica y las disputas territoriales gestadas en las luchas de los movimientos populares, quienes en su experiencia histórica se constituyen en sujetos de poder, manifestado en su capacidad organizativa y en la puesta en práctica de los mandatos en los territorios. El trabajo discute sobre la categoría de clases populares, los vínculos existentes entre los diversos movimientos, campesinos, indígenas y comunidades negras en el mundo agrario y las formas en las que hoy la disputa territorial es abordada desde los movimientos, los cuales interpelan y se relacionan con otras formas de expresión de las clases populares en la coyuntura actual de la guerra y el proceso de paz, como son los partidos políticos de izquierda y la insurgencia.

Palabras-clave: Territorio, disputa territorial, sujetos, clases, movimiento popular.

Abstract

Territorial disputes with the capital, the subordinations, paradigms and models of development

From an understanding of the struggles of popular movements for the defence of the territory, is an analysis of the Colombian Agrarian question. Presenting in a critical way the development model dependent capitalism restored by the ruling classes, which determines the territorial arranging of a hegemonic way and the territorial disputes gestated in the struggles of the popular movements, that in its historical experience are constituted in subjects of power, shown in its organizational capacity and in the practice of the warrants in the territories. The paper discusses about the category of popular classes, the links between the different movements, peasants, indigenous and black communities in the agrarian scene and the ways in which today the territorial dispute is addressed from the movements, They question and are related with other forms of expression of the popular classes at the current juncture of the war and the peace process, like left political parties and the insurgency.

Keywords: Territory, territorial dispute, subjects, classes, popular movement.

Resumo

Disputas territoriais com o capital, as subordinações, paradigmas e modelos de desenvolvimento

A partir de uma compreensão das lutas dos movimentos populares para a defesa do território, se realiza a análise da questão agrária na Colômbia. É mostrado, criticamente, o

modelo de desenvolvimento capitalista dependente, introduzida pelas classes dominantes, que determina o ordenamento territorial de forma hegemônica e as disputas territoriais gestadas nas lutas dos movimentos populares. Pela sua experiência histórica, estes movimentos populares manifestam-se como sujeitos diante da sua capacidade organizacional e das relações de poder estabelecidas nos territórios. O artigo discute a categoria das classes populares, as ligações entre os vários movimentos, camponeses, indígenas e comunidades negras do campo e as formas em que hoje a disputa territorial é abordada a partir dos movimentos, que interpelam e se relacionam com outras formas de expressão das classes populares na atual conjuntura, como os partidos políticos de esquerda e a insurgência.

Palavras-chave: Território, disputa territorial, sujeitos, classes, movimento popular.

Introducción

Existen cambios sustanciales en los movimientos populares en Colombia y en Latinoamérica, que se expresan en las transformaciones de las luchas, como el salto de la lucha por la tierra a la defensa del territorio, en las formas organizativas, en las estrategias y en las apuestas políticas, elementos que ponen en cuestión las definiciones sobre el sujeto de la emancipación, así como las consideraciones para acceder al ejercicio del poder Estatal y la autonomía relativa de los territorios.

Realizando un estudio de las movilizaciones generadas a partir de los mandatos comunes, derivadas desde el mandato agrario en el 2003 y la Minga Nacional de Resistencia Comunitaria, teniendo además, por referencia la capacidad de disputa territorial, se describen los elementos determinantes en la configuración de las movilizaciones populares y sus apuestas políticas, desde donde se realiza una discusión argumental sobre las formas en las que se encuentran en disputa los territorios, y las regiones dentro del Estado Nación, las relaciones entre clase, etnia y movimiento popular, y las determinaciones sobre el sujeto popular que se configura en las disputas políticas en el ejercicio del poder territorial y nacional.

La lectura de las disputas territoriales se realizó utilizando la comprensión de las categorías sobre el territorio desarrolladas por FERNANDES (2007) entre otros autores, que realizan sus aportes en el marco del paradigma de la cuestión agraria. Al igual se utilizó para la elaboración del documento, la cartografía desde una perspectiva crítica para evidenciar las disputas territoriales entre el capitalismo y los sectores populares en Colombia. El documento cierra con el análisis de la configuración de los movimientos populares como forma de expresión de la lucha popular y las clases populares en el país.

El territorio como concepto y como disputa

El territorio es un concepto que en una perspectiva histórica, está relacionado con las delimitaciones del poder referida a la soberanía, que se puede ejercer en un espacio determinado, entendiendo que es en el espacio donde se materializa la existencia humana (LEFEVBRE, 1991 citado por FERNANDES, 2007). Partimos del concepto de espacio como totalidad que es definido por “un conjunto de sistemas de objetos y sistemas de acciones, que forman el espacio de modo indisociable, solidario y contradictorio” (SANTOS, 1996, p. 51 citado por FERNANDES, 2007).

Así, aparecen los Estados Monárquicos, y los Estados Nacionales que emergieron de la colonia, como los portadores del derecho y legitimidad hegemónica para las definiciones territoriales en el ejercicio del poder, en el escenario de las delimitaciones políticas de las naciones. Pero como bien lo destacan los estudios de Fernandes (2007), los análisis del territorio, privilegiados actualmente no tienen en cuenta ni la multiescalaridad (referidas a las

escalas geográficas que van desde lo local hasta lo internacional), ni la multidimensionalidad, lo que conduce a una instrumentalización del concepto, sin considerar los conflictos de los diferentes territorios contenidos en el “territorio”, generados por los proyectos de desarrollo, o por los modelos de desarrollo territorial.

Al desconocer las multidimensionalidad se dejan de tener en cuenta los diversos componentes como son: poder, cultura, producción, naturaleza, lo que implica en una apuesta territorial incluir a las comunidades en las tomas de decisiones. De igual forma cuando se deja de lado la multiescalaridad lo que se pretende es evitar evidenciar los conflictos de las clases sociales, generados por la apropiación del territorio.

El modelo de desarrollo impuesto por los entes gubernamentales, las agencias multilaterales o la Banca internacional, el concepto de territorio aparece como instrumento de control social para subordinar las comunidades rurales a las determinaciones de los intereses económicos, ya sea de transnacionales o grupos del poder terrateniente, o de grupos económicos.

Sin embargo, el territorio también hace referencia a las formas en las que existe una apropiación individual y comunitaria del sentido político y la soberanía, que se puede expresar en la autonomía de las comunidades, que surge de establecer toma de decisiones para la determinación de lo que ha de ser de los territorios (FERNANDES, 2007). Existe de esta forma una apropiación política que se vincula a los elementos que coayudan a configurar la territorialidad; los cuales las comunidades y los individuos gestan a partir de la cultura en su apropiación práctica y simbólica de identificación con el territorio y con el lugar¹. Pues la connotación del territorio implica también la forma en la que sus pobladores dan uso y significado a los espacios donde viven, así se delimita por las relaciones sociales, que determinan una extensión terrestre definida, incluyendo relaciones de poder y de apropiación (GEIGER, 1996). Lo anterior es reafirmado por Santos (2000) quien señala que el territorio vincula la razón con la emoción, lo que liga el lazo de los elementos sensibles y emotivos del ser social con sus apuestas, pensamientos y racionalidades.

Las disputas en Latinoamérica, en el capitalismo dependiente al que se encuentra sometida la región, se hacen evidentes en la construcción de la multiplicidad de territorios, en tanto que el territorio usado y apropiado porta una doble connotación: el primero *como abrigo y fuente de vida*; o dos como *recurso*, de acuerdo al sector social que lo use y apropie (RINCÓN, 2012). Así para los sectores populares aparece el territorio como abrigo, en la medida que se vincula elementos culturales y emotivos con los componentes ecosistémicos, económicos y políticos que permiten su reproducción y su vida; y aparece el territorio como recurso para las clases dirigentes y los sectores hegemónicos que lo utilizan para la producción y reproducción de capital, como del poder.

En el contexto mundial el desarrollo del capitalismo su expansión permanente sobre nuevos territorios, tiende a la concentración de la tierra, a la proletarianización del campesinado y generación de un ejército de reserva, a la expropiación y subsunción del campesinado por vía del crédito y del comercio al capital. Es decir, el desarrollo del capitalismo a la vez que destruye relaciones no capitalistas (el campesinado), las recrea para su funcionamiento, estos elementos han sido estudiados desde Kautsky y retomados de manera permanente desde Rosa Luxemburgo² hasta los debates actuales como los presenta Girardi (2009) en la

¹ A diferencia de lo presentado por Flores (2006), quien pretende que la apropiación que las comunidades y las diversas culturas tienen del territorio, desde sus saberes, tradiciones, cosmovisiones y prácticas, sirvan para la configuración del desarrollo del capital. No poniendo en conflicto las determinaciones políticas sobre el desarrollo, sino presentando una visión que integra el desarrollo del gran capital con el de las comunidades, como espacios diversos, sin poner en tela de juicio las disputas territoriales que surgen de la competencia y concentración económica de poder inmanente al capital. Un pensamiento que pone en debate la construcción del capital pero que vincula la apropiación de las comunidades al lugar, la naturaleza y por tanto del territorio es el de Escobar (2000), quien recoge los conceptos de otros autores, para pensar el lugar como posibilidad de superación de las dicotomías entre cultura y naturaleza, teoría y práctica, haciendo hincapié en la forma en la que los seres humanos están arraigados a la naturaleza e inmersos en actos prácticos.

² Las discusiones que presenta Rosa Luxemburgo (2012 [1912]) en su estudio *La acumulación de capital*, son de gran relevancia para comprender como la acumulación originaria no es un fenómeno que aparece en un momento determinado, sino que resulta de manera permanente en el proceso de expansión geográfica que

comprensión de la cuestión agraria³.

En diversos contextos aparecen las disputas territoriales entre campesinos y capitalistas a partir de los modelos de desarrollos impuestos, es así que se hace evidente la disputa entre el agronegocio y el campesinado (representando en las diversas organizaciones campesina entre ellas el MST) en el Brasil (FERNANDES, WELCH y GONÇALVES 2012), y en Colombia las disputas de las comunidades campesinas, incluyendo en ellas a los indígenas y negros, con el agronegocio, la minería, los terratenientes y el desarrollo del narcotráfico, todos ellos mediados por la dinámica del conflicto armado.

Para comprender las disputas territoriales y el modelo de desarrollo presentaremos los distintos elementos argumentales relacionados con la cartografía, reconociendo que la mapa es parte del discurso geográfico (SANTOS, 2002, citado por GIRARDI, 2008) y es una construcción social (HARLEY, 1989), mediada por relaciones de poder y por disputas de sentidos de la realidad, donde la mirada está determinada por la comprensión de las contradicciones de la realidad, donde el acercamiento a la verdad está dada por la comprensión teórica y no por el instrumento de representación.

Concentración de la tierra y usos del suelo en Colombia

En Colombia existen causas históricas de concentración de la tierra heredadas desde la colonia, a las cuales se le han sumado el control territorial de manera violenta de parte de grupos armados, vinculados con grupos de políticos regionales, además de la expoliación y compra de terrenos utilizando como fuente de financiación el narcotráfico. El aumento de la concentración de la tierra se puede evidenciar en el coeficiente GINI, que se utiliza para medir la concentración de la propiedad y de los ingresos⁴. Como lo informa el PNUD para el 2011, había aumentado en un 0,86 mientras que el de propietarios en 0,87. Si lo analizamos por los departamentos como se observa en el **Mapa 1**, nos damos cuenta que 18 de los 32 departamentos del país presentan un índice de GINI superiores a 0,8, lo que habla de la alta concentración de la tierra distribuida en todo el país.

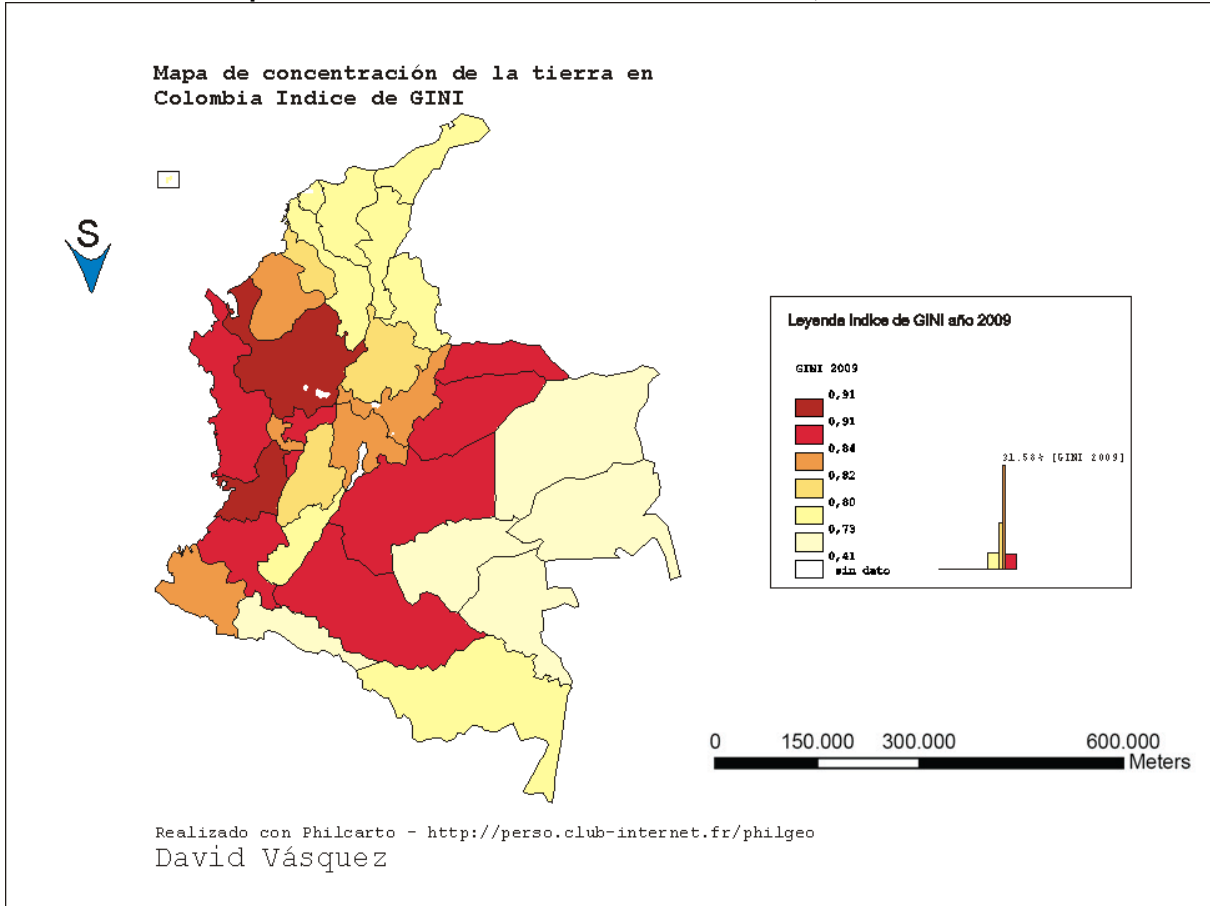
A pesar de la concentración de la tierra el campesino en su conjunto tiene gran importancia en la producción de alimentos del país. Para el 2008 los cultivos campesinos representaban el 75,9% de los cultivos existentes, presentando un aumento en comparación con el año 1990 donde contaban con el 74,2% del área cultivada. Sin embargo, la producción total presentó una reducción del 66,8% al 66,3%, lo que se debe al aumento de cultivos para exportación y la producción de cultivos para biocombustibles que intensifican el uso de capital constante, reflejado en tecnología lo que lleva al aumento de la producción. Lo anterior se puede ver en los gráficos 1 y 2 tomados del informe del PNUD (2011).

necesita desarrollar el capital debido a las crisis inmanente del mismo.

³ Fernandes (2004), Girardi (2009), Fernandes, Welch y Gonçalves (2012) presentan una discusión sobre dos paradigmas para comprender los temas agrarios, el primero se refiere a la *cuestión agraria*, donde el campesino está en un permanente conflicto con el desarrollo del capitalismo, en el cual se incluyen los estudios elaborados desde una perspectiva marxista, además, de los desarrollos teóricos de Chayanov; el otro paradigma es el capitalismo agrario propuesto por Abramovay (1992, citado por los autores en mención), en el cual se propone una ruptura con el paradigma marxista afirmando la importancia de la agricultura familiar para los países en desarrollo, en donde el campesino realiza una metamorfosis al agricultor familiar; así se eliminan los problemas de la agricultura familiar en la medida en la que el desarrollo del capitalismo va a permitir el ingreso de los pequeños productores en los mercados y por lo tanto se va a gestar un crecimiento económico de las familias y un aumento de mejores condiciones de vida. Este último paradigma carece de lectura histórica, contextual y de una lectura de los conflictos en los territorios a partir del desarrollo del capital.

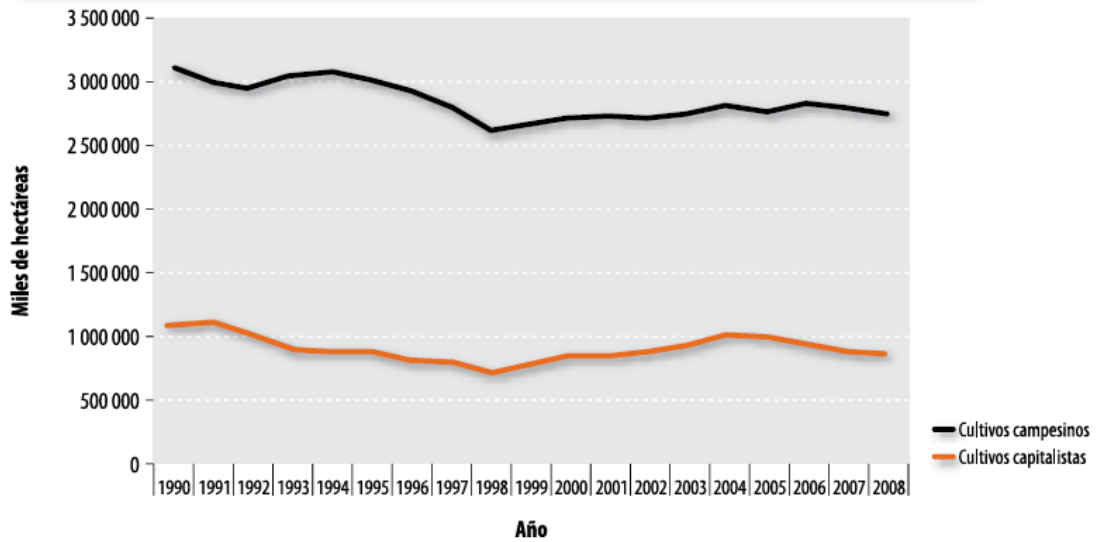
⁴ Este Indicador habla, que entre más cerca se éste a 1 mayor concentración, lo que quiere decir pocos propietarios con mucha tierra, y entre más cercano a cero, implica muchos propietarios con mucha tierra.

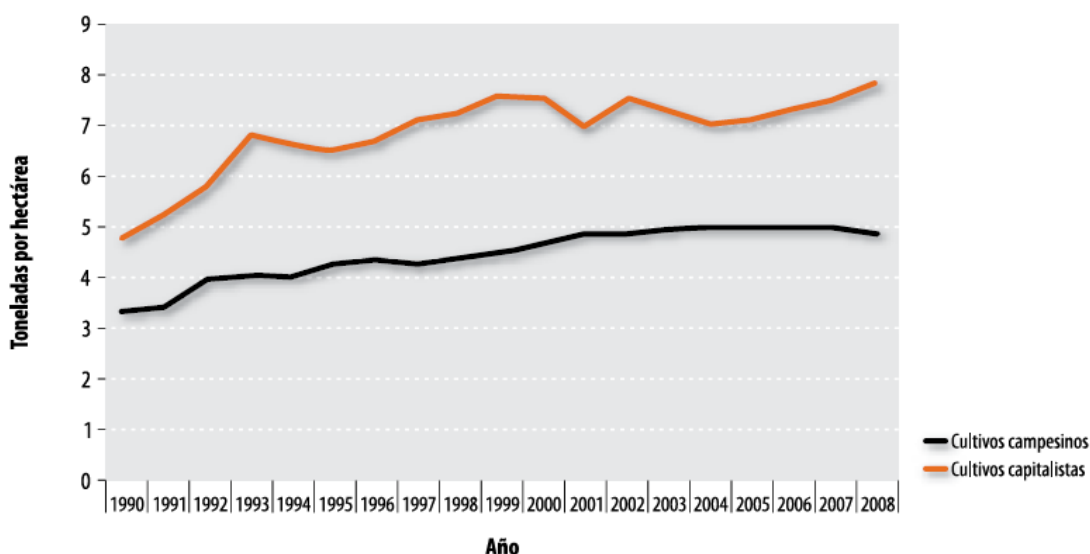
Mapa 1. Concentración de la tierra en Colombia, índice de GINI



Fuente: El autor, utilizando los indicadores del Informe del PNUD 2011.

Gráfico 1 y 2. Diferencias productivas de los campesinos y los capitalistas





Fuente: cálculos INDH 2011, a partir de cifras de Agronet.

La concentración de la tierra no opera necesariamente para el desarrollo de actividades productivas, lo que se confirma en la subutilización de la tierra apta para el desarrollo de cultivos, pues de acuerdo con la Información del Instituto Geográfico Agustín Condazzi (IGAC), la totalidad de las áreas utilizadas en agricultura y actividades silvoagrícolas llega a 4,9 millones de hectáreas, reconociendo que el potencial con el que se cuenta es de 21, 5 millones de hectáreas. Caso contrario ocurre con la producción ganadera que cuenta con 39, 2 millones de hectáreas para mantener el hato ganadero, cuando tan solo 21 millones de las utilizadas son aptas para dicha actividad productiva.

En el informe del PNUD (2011), se muestra un cálculo hecho para el 2009, donde el valor bruto de la producción por hectárea de actividades pecuarias y agrícolas, es sustancialmente más elevada para la producción de actividades agrícolas que para actividades pecuarias, (siendo para banano \$30.329.046, para azúcar \$18.794.078 y para papá \$13.720.229 por hectárea; mientras que para carne y leche tan solo \$293.020, para carne de res \$146.886 y para leche \$146.135 por hectárea).

Lo anterior habla de que la utilización de la tierra para el mantenimiento del hato ganadero nada tiene que ver con la producción y acumulación que genera dicha actividad, sino que corresponde a la posesión de la tierra, lo que acontece por dos razones principales. La primera hace referencia a la valorización de la tierra sin realizar el pago de impuestos, para luego ser vendidas en el momento que alguna actividad productiva pueda ser realizada; y dos para el control político del territorio y por tanto de la población que se puede expresar en dividendos electorales.

En muchas ocasiones el despojo y la expoliación de territorios, que utilizan las fuerzas de estructuras paramilitares, vinculadas con las fuerzas militares y promovidas por grupos de poder económico y militar, no se da solo para el acaparamiento de tierras sino para el desarrollo de actividades agrícolas, mineras y el control de la comercialización de la pasta de la coca.

Es importante señalar que los grupos paramilitares, autodefinidos como una “*organización civil en armas*” llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, aparecen en el escenario nacional a mediados de los años 80, con la llamada “*contrarrevolución del Urabá*” (ROMERO, 2002), donde el movimiento campesino y los movimientos cívicos fueron exterminados. Para inicios de la década del 90 por medio de la estrategia paramilitar y con acompañamiento de unidades del Ejército Nacional, al partido político Unión Patriótica (UP) - que surge de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) y la Guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) - le habían asesinado cerca de 3000 dirigentes.

En 1995 el gobierno reconoce por primera vez la existencia de 128 grupos

paramilitares (WETTSEIN, 1995). En 1997 se declaran como Autodefensas Unidas de Colombia, quienes a partir de 1998 conforman tres grupos regionales: Magdalena, Córdoba y Urabá. Estos grupos han contado con la financiación de ganaderos, empresarios, mineros (especialmente esmeralderos en Boyacá), comerciantes, políticos, grandes y medianos terratenientes.

El supuesto proceso de Paz que se da con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, durante sus dos periodos presidenciales (2002-2010), ha sido un montaje. Los máximos líderes hablaban de la existencia de 20.000 combatientes, en las cifras del gobierno se habla de 16.000, de los cuales lograron ser desmovilizados 13.000, sin embargo hoy se reconoce que las estructuras se mantienen bajo el nombre de las bandas criminales (BACRIM), y los desmovilizados no eran más que indigentes uniformados.

Además las víctimas de los crímenes cometidos por las estructuras de las BACRIM, no son consideradas como víctimas del Estado, por causa de la acción de grupos “insurgentes”, sino que son crímenes de la delincuencia común razón por la cual a las víctimas no se las protege y repara. Los crímenes de dichos grupos son de esta forma invisibilizados y conllevan a que la impunidad sea la política tacita del Estado Colombiano, que no ha logrado desarrollar una institucionalidad que pueda enfrentar los crímenes y el despojo al que son sometidos la población campesina en su conjunto.

Como consecuencia de éste proceso, alrededor 3,6 millones de personas han sido desplazadas, a las cuales se les ha despojado algo más de 6,5 millones de hectáreas⁵, que se encuentran bajo el poder de comandantes paramilitares, miembros de la clase política y empresarios agroindustriales.

El modelo de desarrollo impulsando desde Uribe, que utiliza la guerra bajo el eslogan de la *seguridad democrática*, para el control territorial y la protección de la inversión extranjera, se afianza en la reprimarización de la economía⁶, pues se parte de la idea de aumentar la producción enfocada al mercado de exportación, teniendo como base las ventajas comparativas de los bienes primarios que se pueden producir en Colombia. Los elementos determinantes del crecimiento del actual gobierno que tienen el mismo patrón, se centran en la metáfora de las 5 locomotoras del desarrollo, que son: 1. Nuevos sectores basados en la innovación; 2. Sector agropecuario; 3. Vivienda; 4. Sector Minero – Energético; y 5. Infraestructura de transportes.

Es así que aparece el crecimiento exponencial de la minería en todo el territorio nacional desde el año 2000. El aumento se puede evidenciar en la cantidad de solicitudes otorgadas por el Ministerio de Minas quien entrego desde el año en mención hasta noviembre de 2010, 7.274 títulos mineros y tramito 17.479 solicitudes en todo el país, llegando a 5,8 millones de hectáreas, lo cual se puede corroborar en el **mapa 2**. Tan solo para el año 2009 la cantidad de recursos de inversión extranjera que entraron al país en ese año el 42% estaban dedicados a la minería (PNUD, 2011).

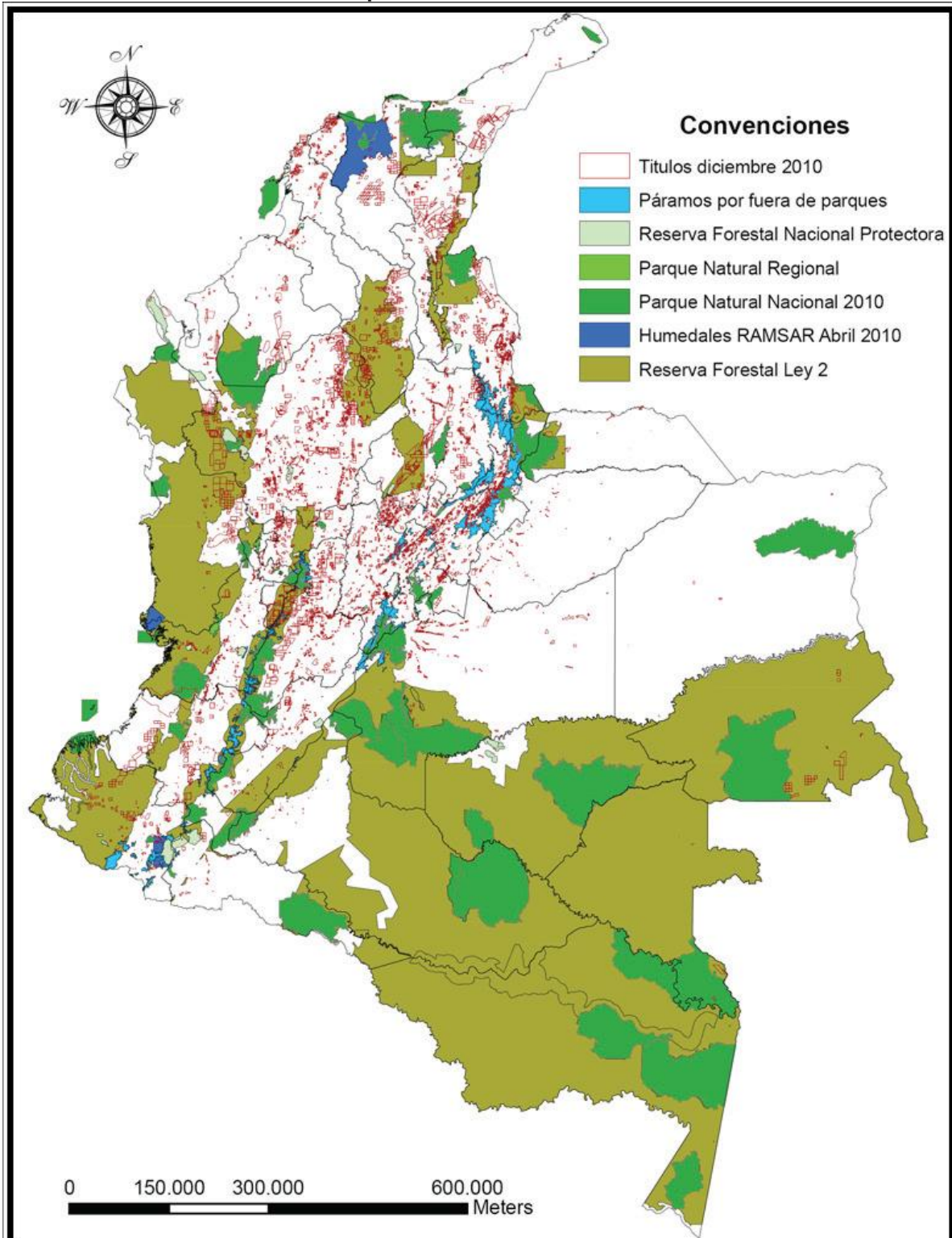
Los peligros que representa la minería son de gran envergadura, sobre todo si se considera que muchas de las solicitudes, así como, algunas de las explotaciones están hechas en zonas áreas de protección ambiental y en territorios colectivos de comunidades negras o indígenas (ver **mapa 3**). El nuevo código de minas 685 que se expidió en el 2001 impulso la explotación minera en territorios de los grupos étnicos y dio inicio a la desregulación positiva en el código anterior, con lo cual la actividad del “barequeo” artesanal se ve obligada a legalizarse, so pena de que las comunidades sean criminalizadas por realizar una actividad tradicional de la cual depende parte de su sustento. Además como se

⁵ Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR Colombia (2011) existen 3,6 millones de personas a 31 de diciembre de 2010, que involucran a cerca de 836.000 familias, en un periodo de 13 años. Se calcula en el mismo informe, cruzando diversas fuentes, que desde 1980 existen 6.556.978 hectáreas abandonadas, a causa del desplazamiento.

⁶ Se entiende que la reprimarización de la economía es: “la recuperación de los sectores primarios en el producto agregado y en las exportaciones” (retorno de las economías “primario-exportadoras” conocido como reprimarización de “tipo A”) (NADAL, 2009: 3). Este proceso, también puede estar acompañado de un síndrome maquilador, constituyéndose en una reprimarización donde se exportan recursos naturales y mano de obra barata, lo que se conoce como reprimarización de “tipo B”.

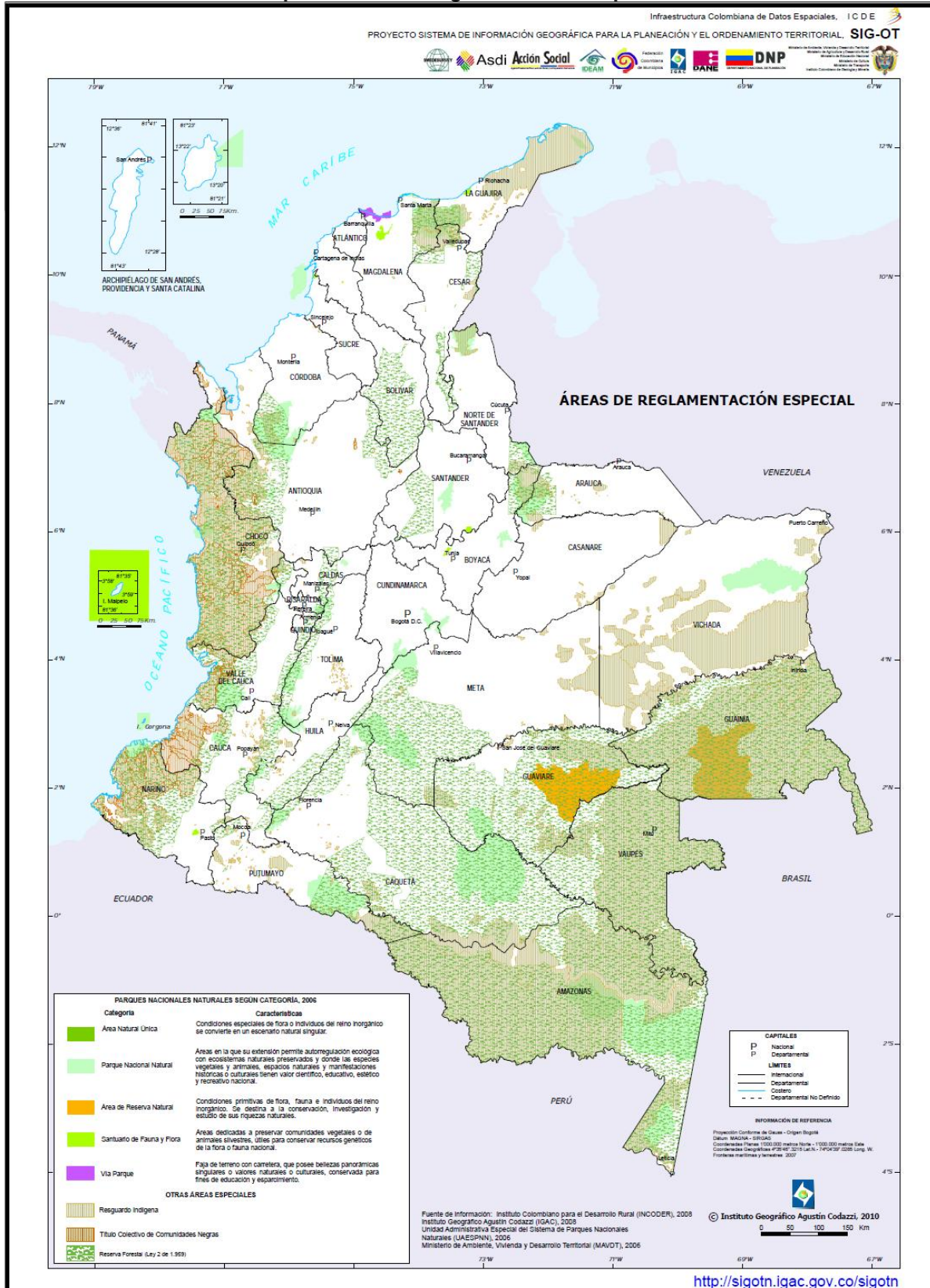
ha demostrado muchos de los 33 distritos mineros cobijan grupos étnicos, entre los que se encuentran emberá katio, emberá chamí, eperara siapidara, nasa, wayúu, pijao, guambiano, pasto, yukpa, kamentzá, cobijados por estos distritos, que han sido delimitados sin la consulta previa a las autoridades indígenas (HOUGHTON, 2007). El mismo documento señala como de las 21 concesiones realizadas en territorios indígenas 5 están dadas a empresas vinculadas con violaciones de derechos humanos.

Mapa 2. Solicitudes Mineras



Fuente: Archivo Grupo de Investigación en Geología TERRAE

Mapa 3. Áreas de reglamentación especial



Fuente: IGAG, 2010 (Disponible en: <http://sigotn.igac.gov.co/sigotn/>).

A los múltiples peligros ambientales asociados a las explotaciones mineras a cielo abierto, que realizan los grandes inversionista en territorios de ecosistemas estratégicos

(entre ellos la pérdida de fuentes de agua por la presión que hace la minería sobre el bien⁷ y la contaminación de los cuerpos de agua por el uso de minerales pesados como el cianuro y el mercurio), se suma que la minería realizada por la inversión extranjera genera una economía de enclave, donde no hay la generación interna de crecimiento económico y desarrollo de mercado local, aunado a la depreciación de la moneda por el peso de la inversión extranjera.

Por otra parte el desarrollo del agronegocio se genera en cultivos para la producción de biocombustibles, fundamentalmente caña de azúcar, que se usa para generar de etanol y Palma africana para la producción de biodisel. Para el 2009 la caña alcanzaba un área de 193.423 hectáreas de las cuales el 95,4% estaban sembradas en los ingenios azucareros del Valle del Cauca. Por su parte el cultivo de la palma tenía 360.537 hectáreas, distribuidas en distintas regiones del país (ver **mapa 4**). El informe del PNUD del 2011 advierte sobre los graves peligros que puede acarrear dichos cultivos, al respecto indica:

- a. Puede ser una amenaza a la seguridad alimentaria de las regiones donde se expande;
- b. El riesgo que la diversidad agrícola disminuya por la concentración de la producción de un monocultivo y se presenten conflictos con zonas de conservación y protección de la biodiversidad;
- c. Al desplazar cultivos tradicionales se afecta tanto la mano de obra familiar como la dieta y la nutrición de los pobladores, y se altera el abastecimiento de las zonas urbanas.

Estos cultivos han sido estimulados por las políticas gubernamentales que abrieron un marco legal para la producción de biocombustibles, con la ley 693/2001, que estipula que la mezcla de la gasolina con etanol debe llegar a un 10% para el año 2009, pero intensificándose en 85% para los nuevos motores a partir del 2012, lo cual fue dictado por el decreto 1135 de 2009. Lo anterior beneficio a los empresarios azucareros del país. Hay otras leyes que introducen exenciones a los impuestos de dichos productos, además de la ley 939/2004, que promueve la utilización del biodisel hasta un 5% en los diferentes motores (ALVAREZ; PEÑA; PEREZ, 2006).

En el caso del cultivo de la palma africana muchos de los grupos económicos que desarrollan el cultivo son capitales extranjeros y en algunos casos, como se ha documentado para Tumaco, municipio donde el cultivo ocupa el 46,7% del territorio, han tenido vínculos con grupos paramilitares, quienes han desplazado a las comunidades negras de manera violenta, tomando las tierras fértiles para el desarrollo del cultivo (RESTREPO, 2004), en una región que presenta las mejores condiciones ecosistémicas para cultivo de palma.

La producción de la palma, cuando no es desarrollada por las agroindustrias, utiliza a las poblaciones y pequeños productores para que alimente las plantas extractoras en las zonas. Es así que en Tumaco como en Guapi, Acción Social de la Presidencia de la Republica realiza créditos en especie⁸, para el establecimiento del cultivo, en una alianza estratégica con las empresas productoras, donde CORPOICA (Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria), asume la dirección, supervisión, administración y asesoría técnica. COCOCAUCA (Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacífico de Colombia), ha realizado la denuncia de la situación donde señala que, se convence a la gente con mentiras sobre sus posibilidades económicas, pero además con amenazas e intimidación⁹.

⁷Como lo muestra el estudio elaborado en 2010 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (mavdt), las organizaciones The Nature Conservancy, The World Wild Fund (WWF) y Conservación Internacional-Colombia, citado en el informe del PNUD de 2011, la explotación de carbón en el departamento del Cesar tiene un elevado riesgo de agotar el agua, los suelos, la biodiversidad y los servicios ambientales.

⁸ Los prestamos son hasta \$15.190.082 para cada familia para 6 hectáreas.

⁹Los derechos humanos en la Costa Pacífica del Cauca. (recopilación de hechos de 2009 a 8 de abril de 2010). Documento presentado a Mesa de garantías en la Costa Pacífica del Cauca, realizada en Guapi (Cauca) el 9 de abril de 2010, citado por Caballero (2011).

Otra de las grandes problemáticas que enfrentan los sectores populares en las zonas rurales es el avance y el desarrollo del narcotráfico. Colombia es uno de los principales productores, con una producción potencial estimada de 350 toneladas (UNODC, 2010 citado por el PNUD, 2011), con una superficie de hoja de coca de 62.000 hectáreas, presentando una reducción del 9,6% en relación al año 2009, donde se logró tener una extensión de 68.000 hectáreas. Las áreas de producción se han desplazado muchas veces corriendo la frontera agrícola, pero las zonas de origen se mantienen en su mayoría. Algunas de las zonas son alejadas, cuentan con mano de obra barata y se han establecido diversos mecanismos para garantizar las rutas de comercialización hacia el principal consumidor, los Estados Unidos.

El narcotráfico tiene una lógica interna de violencia¹⁰ que se expresa en la disputa por el control de las zonas de producción, las rutas de distribución y los lugares de comercialización. Thoumi (1994) señala que la violencia en el caso del narcotráfico es:

(a) El elemento básico en la resolución de conflictos y se usa como garantía para el cumplimiento de los acuerdos; (b) se utiliza como barrera de entrada de eventuales competidores; (c) es un mecanismo de protección de la propiedad obtenida ilegalmente; (d) se puede usar contra las autoridades para alterar las reglas de juego. (THOUMI, citado por PNUD, 2011, p. 228)

En Colombia la Guerra antidrogas es la política para acceder a recursos para el control de la insurgencia, lo que se consolidó en la ejecución del Plan Colombia, siendo a su vez la mejor manera de permitir el control de la población y de la lucha social. La guerra opera así como trasfondo del control territorial para el desarrollo de proyectos económicos, utilizando tanto militares (que se alimentan de los recursos de la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo) como a paramilitares, que se financian con el narcotráfico; al igual que lo hace la contraparte, la guerrilla en diversas zonas del país. Reconociendo que la continuidad del conflicto y el cambio de las estrategias de los grupos armados, son los que definen la expansión de los cultivos de uso ilícito y no al contrario, como se quiere hacer aparecer de parte de los grupos económicos o algunos académicos, lo anterior lo afirma Teófilo Vásquez, cuando señala:

“La persistencia del conflicto y la transformación de las decisiones estratégicas de los grupos armados explican la expansión de los cultivos ilícitos, y no al revés, como suelen suponer los discursos y las narrativas estatales y algunas internacionales” (VÁSQUEZ, 2011, p. 385).

Aunado a lo anterior el negocio del narcotráfico ha estimulado la concentración de la tierra, dado que ha invertido parte de los recursos de este negocio en compra de tierra, con el objetivo de obtener una renta segura y realizar el lavado de los dineros producidos de manera ilegal. Para mediados de los 90 Reyes (1995, citado por MACHADO, 1998), identificó que 409 municipios del país habían presentado compra de tierras con capitales del narcotráfico.

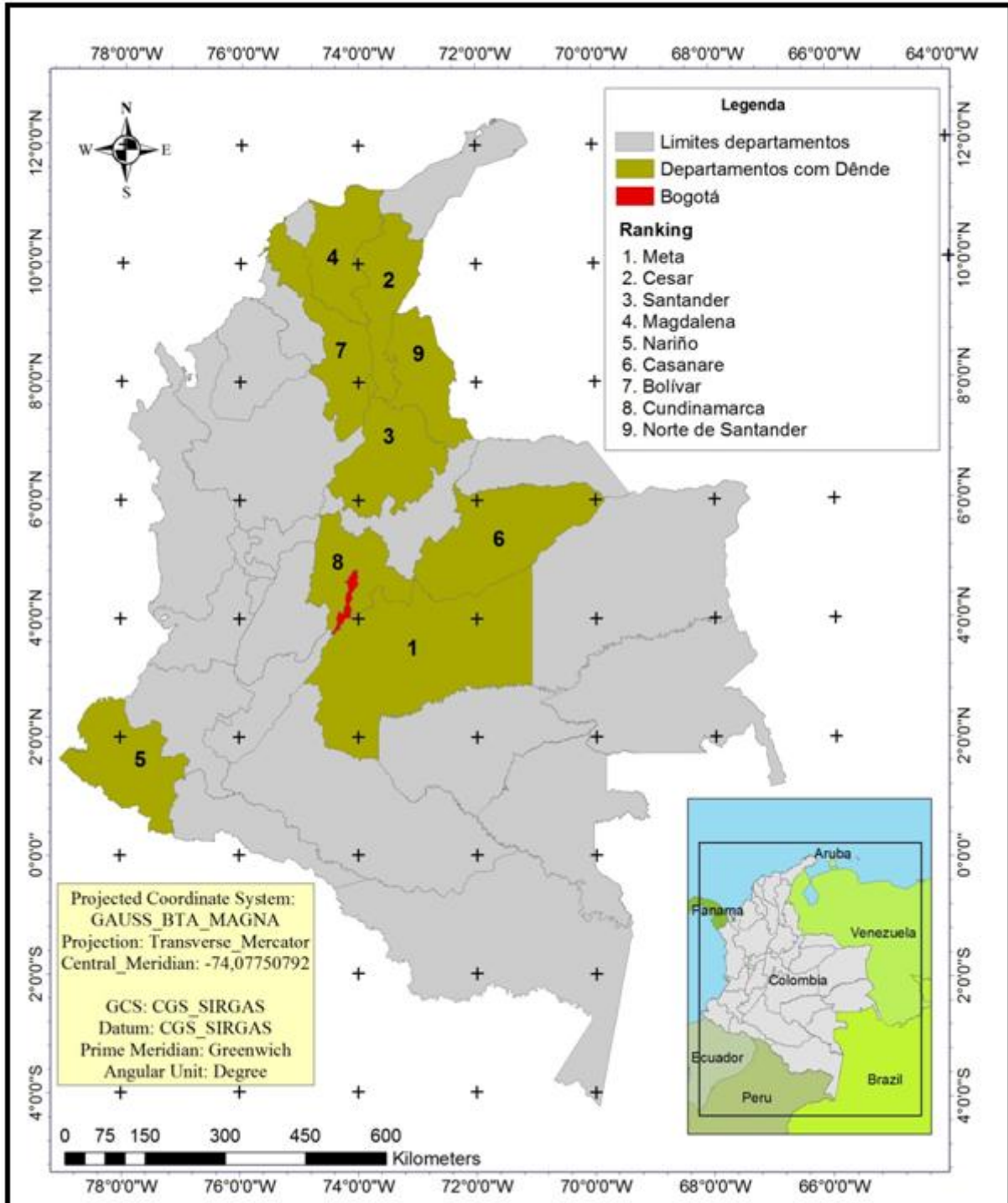
De los nuevos movimientos sociales a los movimientos populares y territoriales.

En este contexto de disputa por el territorio, aparecen los movimientos populares

¹⁰ No solo Colombia sino los países de la región se encuentran inmersos en la producción y comercialización de narcóticos, uno de los tres negocios más importantes a nivel mundial. El cual se acompaña de otro de los negocios de gran importancia y generación de dividendos, la venta de armas, las cuales son utilizadas por los Estados para la lucha antinarcóticos, por los carteles para defenderse de los cuerpos militares y policiales; así como, para disputar territorios y rutas de comercialización. La realidad de la guerra gestada por el narcotráfico se puede evidenciar en México donde los muertos relacionados con la guerra de los carteles desde 2006, según el semanario Zeta, son 65.000 y según el diario La Jornada 55.671 (BOYER, 2012).

como los portadores de las alternativas al capitalismo y al despojo de la guerra, pero para detenernos en ellos es necesario releer que son los movimientos populares, como se articulan y hacen parte de las expresiones de las clases populares o subalternas. En este apartado nos centramos en dicha argumentación.

Mapa 4. Zonas cultivadas con Agrocombustibles



Fuente: Zúñiga 2013

Nos dice Touraine que “*El concepto de movimiento social debe reemplazar el de clase social, así como el análisis de la acción debe ocupar el lugar del análisis de las situaciones*” (TOURAINÉ 1994, p. 240). Poniendo el énfasis en la necesidad de leer los

actores, que modifican el todo social y material, para dejar de lado la noción histórica de los sujetos, circunscritos a la clase, que no permite una comprensión de la realidad total.

Advierte el autor de esta forma, el empobrecimiento de la categoría de clase para comprender el campo de las luchas sociales. Si bien la categoría, fue empobrecida en interpretaciones de Marx y en un marxismo reduccionista, no podemos dejar de lado la forma en la que se estructura y opera la sociedad, la cual está constituida por clases en su condición en sí, por tal razón continua latente la idea de un proyecto de liberación en la noción de clase, que más allá de cada movimiento social en particular, permite entender las solidaridades posibles de un sujeto popular, que no renuncia a las utopías y por lo tanto a ocupar un lugar en la historia.

Si nos detenemos en la categoría de movimientos sociales de Touraine como nos lo sugiere Múnera (1998) podemos denotar tres incongruencias de su teoría de la acción: 1. la articulación para la lucha estructural no puede ser determinada a priori por los movimientos sociales, dada la heterogeneidad y fragmentación de las clases populares, lo que implica que la articulación demanda un encuentro entre posiciones diferentes para la unidad de acción; 2. la acción colectiva en sí misma no es portadora de la acumulación y la producción de modelos de conocimientos y culturales dado el papel determinante en ello de las clases sociales; 3. Al poner a los movimientos como los sujetos privilegiados de la historia el autor mezcla elementos de análisis con elementos proyectivos, restándole capacidad analítica a los mismos y poniendo el énfasis en apuestas ideológicas.

Por tales razones Múnera sugiere la idea de leer las luchas de las clases populares en clave de movimiento popular con el fin de analizar la articulación de las acciones individuales y colectivas de las clases populares. Múnera, que apela al estudio de los movimientos populares, realiza un aporte para comprender la integración de las luchas en la categoría de pueblo, que tiene su raigambre anarquista, contra las distintas formas de dominación política y cultural que ejerce el capital, poniendo el énfasis en la noción de dominación y no de explotación, énfasis que se hace en la lectura de las clases subordinadas, donde la centralidad de la historia queda en dos clases en oposición. Sin embargo, al ubicar el análisis en los movimientos populares, anclados en las clases populares, la categoría de pueblo queda subsumido en el de clase, conservando la relación central que se constituyen dentro de las clases sociales, articulando la explotación y las otras formas de dominación del capital, integrando al pueblo y a los subordinados, en los cuales se expresa la explotación directa del capital, que define la relación con la apropiación y vínculo con la naturaleza.

Sobre la idea de los movimientos sociales latinoamericanos, alejados de las discusiones de clase y la importancia de comprenderlas en el proceso articulado de las diversas formas que adquiere las luchas sociales, se han configurado diversos discursos, uno de ellos los expuestos por el posmarxismo, que buscan potenciar la diversidad de los sujetos, pero que a la vez dilata y fragmenta la solidaridad entre la diversidad de movimientos y apuestas. Así en el neoliberalismo, en Latinoamérica la clase dominante se ha potenciado y se unifica mientras que las clases populares se deterioran y se fragmentan por las fuerzas del mercado y del Estado, de esta forma dichos discursos terminan siendo cómplices del capital al reivindicar la alteridad, sin una apuesta clara sobre la disputa del poder, tendiendo a dispersar las fuerzas y las posibilidades de transformación (VILA, 1995).

Por otra parte Alvarez, Dagnino y Escobar, plantea la discusión de como los movimientos sociales ponen en marcha una *política cultural*, al desafiar las fronteras de lo político, al subvertir las tradiciones dadas del sistema político, representado en el poder estatal, las instituciones formales y los partidos. Así transgreden las concepciones reduccionistas de la política, cultura política, ciudadanía y democracia, que se mantienen en los abordajes de la ciencia política tradicional, como de los abordajes que enfatizan en la movilización de recursos y procesos políticos. Lo anterior lo reafirman cuando dicen:

[...] los discursos y las prácticas de los movimientos sociales pueden desestabilizar y así – por lo menos parcialmente- transformar los discursos dominantes y las prácticas excluyentes de la “democracia [latinoamericana]

realmente existente. (ALVAREZ, ESCOBAR Y DAGNINO, 2000, p. 30).

Las culturas políticas alternativas que surgen de la política cultural de los movimientos sociales desde esta perspectiva, pueden profundizar la democracia latinoamericana que ha sido fundamentada en jerarquías de clase, raza y género y fermentar *modernidades alternativas*. Sin embargo dicha lectura carece de la concepción política de los propios movimientos sociales que no se conforman en su proyecto con la ampliación de la democracia o su transformación, y que reivindican la construcción de un socialismo latinoamericano que se puede observar en las apuestas del MST o en las luchas en Bolivia.

De igual forma dicha lectura reduce las formas en las que se expresa la lucha popular, donde se articulan movimientos populares, que son el centro de la construcción hoy de la constitución del sujeto popular, con los partidos de izquierda y los movimientos insurgentes en Colombia, que hoy apuntan a la construcción de la paz.

Las apuestas de las articulaciones de los movimientos populares en Colombia, es la *forma* en la que podemos leer como se expresan las apuestas y los vínculos de las luchas de las clases populares en el periodo actual. Reconociendo que hay encuentros con movimientos políticos que tienen su disputa en la apuesta electoral y en la consecución de espacios dentro del Estado para incidir en la política pública. Por otra parte en la coyuntura actual los movimientos populares interpelan a los grupos insurgentes y al Estado a partir de las propuesta de paz, que han promovida como forma de parar la guerra, promover la justicia social y garantizar la defensa de los territorios, utilizando plataformas de convergencia como la *Ruta social común para la paz*, para la construcción de la paz y participar de los espacios de diálogos entre el Gobierno y la insurgencia, a quienes se les ha solicitado que no se paren de la mesa hasta llegar a un acuerdo, que vinculen al ELN y que la sociedad en su conjunto pueda participar de manera decisiva en los diálogos¹¹.

Desde la Minga Nacional de Resistencia, que aparece como articuladora y potenciadora del movimiento popular¹², se ha promovida el caminar de la palabra para ir perfilando una apuesta nacional, sabiendo que la posibilidad de la autonomía territorial es parcial y una apuesta real atraviesa la capacidad que se tenga de incidir en el escenario nacional; en tanto que los territorios están en disputa permanente, más cuando el diseño de la política desde el gobierno, que define el funcionamiento del Estado, profundiza la reprimarización de la economía, lo que implica en los territorios de las comunidades indígenas, campesinas y de negros el despojo de los mismos.

Se observa un doble reto, que implica tener la capacidad de potenciar la organización territorial tejiendo en el ideario de las comunidades la noción de autonomía, a la vez que ir sumando en una apuesta nacional; lo anterior implica en la discusión sobre el poder, saber que este se construye en un ejercicio colectivo a partir del sujeto popular o la clase popular. Razón por la cual se definió la necesidad potenciar la Minga a partir del caminar de la palabra, utilizando las Mingas de pensamiento.

El espíritu Minga que recoge viejas tradiciones de las comunidades, donde la colectividad construye el bienestar y las acciones para lograr ese bienestar, donde todos participan en el diseño como en la acción; son los principios que forjan las Mingas de Pensamiento como forma para permitir el caminar de la palabra e ir estructurando las acciones colectivas que van tejiendo territorialidad.

Las Mingas de pensamiento y las comisiones políticas de la Minga de Resistencia Social comunitaria (que es el espacio de definición política, dónde cualquier organización

¹¹Ver el comunicado de *la ruta social común para la paz*, septiembre 3 de 2012. En línea: http://lapluma.net/es/index.php?option=com_content&view=article&catid=117:movimientos-sociales&id=4052:terminar-la-guerra-para-hacer-un-nuevo-pais-una-tarea-de-colombia-entera. Consulta agosto 13 de 2012.

¹² Conjuntamente con al proceso de la Minga y el Congreso de los Pueblos, han aparecido en el país con capacidad de movilización la Marcha Patriótica, el Coordinador de Movimientos Sociales, la Coordinadora Movimientos Sociales de Colombia, que es una plataforma que articula en la coyuntura a los procesos anteriores y el Ruta social común para la paz.

puede participar), empezaron a recorrer los diversos lugares y geografías del país, madurando la idea de realizar el Congreso de los Pueblos en medio de la movilización, para forjar una legislación propia, lo que implica construir una nueva institucionalidad en disputa con la determinada por el Estado liberal.

En octubre de 2010 se logró congregarse a 13.000 personas y 260 organizaciones aproximadamente, en las siete mesas de debate para construir la legislación popular en el Congreso de los Pueblos, que empezaba a legislar para el país por la construcción de la *vida, la autonomía y la territorialidad*. Utilizando la misma pedagogía de las mingas de pensamiento, en el evento de apertura, se sesionó sobre: 1. Tierra, Territorio y Soberanía, 2. Economía para la vida y contra la legislación del despojo; 3. Construyendo poder para el buen vivir; 4. Cultura, diversidad y ética de lo común; 5. Vida, justicia y caminos para la paz; 6. Violación de derechos y acuerdos incumplidos y 7. Integración de los pueblos y globalización de las luchas. El acto de apertura del congreso cerró con una movilización de 20.000 personas ante el Congreso de la República, desconociendo su legislación antipopular.

En 2011 se convocó el desarrollo del primer punto del Congreso de los Pueblos, así se dio la realización del Congreso de Tierra, territorio y soberanía, el cual sesionó en Cali, donde se forjó, con la participación de 15.000 personas, un Mandato de Mandatos que lleva por título “*La soberanía es popular, los territorios son de los pueblos y la Madre tierra de quien la cuida*”.

La noción de los mandatos, que es la forma en la que se ha venido legislando desde el Congreso de los Pueblos, recogiendo las tradiciones de legislar desde las comunidades ancestrales, y desde los procesos de movilización, implica: 1. Recoger los acumulados de las luchas; 2. Sintetizar las posturas y propuestas frente a la vida colectiva y parten de tener claros los intereses, deseos y necesidades como procesos; 3. Caracterizan las contradicciones principales del que resultan del sistema capitalista, expresando los elementos centrales de las luchas, enfatizan en las contradicciones y los conflictos; 4. Plantea las miradas propias y propuestas sobre la forma en que debe entenderse, planearse y construirse la vida de las comunidades, no se queda en las demandas; 5. Reflejan la naturaleza de los procesos organizativos; 6. Se hacen para dialogar con otros Mandatos, otros procesos, otros movimientos. Los mandatos no se limitan a procesos y realidades locales o sectoriales. Son un instrumento para ir juntando a partir de identidades comunes, acordando rutas compartidas en la movilización y la organización; 7. Dibujan los caminos de movilización y sitúan a los sujetos activos en ella, los mandatos no son estáticos ni puntos de llegada. Son una expresión ordenada de los propósitos, son una expresión de lo que se proponen las formas organizativas, dibujan las transformaciones y los caminos para lograrlas. Asumen que la tarea de defender el territorio, enriquecer las realidades culturales, transformar el modelo económico y cambiar de raíz las dinámicas políticas existentes¹³.

Los retos que tiene hoy la Minga y el Congreso de los Pueblos, como apuesta para construir el nuevo país donde se está forjando el Congreso Educativo (diseñado y construido con la Mesa Amplia Nacional Estudiantil) y el Congreso de la Paz (Forjado para recoger las distintas y diversas apuestas de Paz); es poder superar la ideología étnica¹⁴ que se desarrolla y existe en los diversos territorios, lo que impide que las solidaridades existan. Se necesita profundizar la noción de clase popular que encare un sueño colectivo, una utopía común desde el pensamiento milenario, y sin apologías del futuro donde la vida sea posible, lo que requiere más que nunca de la unidad para disputar de manera efectiva los embates del capital.

¹³ Reflexión tomada de la construcción colectiva de la Minga Nacional de Resistencia Comunitaria, sistematizada por la organización Fuerza Común, que hace parte de la Minga.

¹⁴ Siguiendo a Cardoso (1992), comprendemos que las ideologías étnicas son representaciones de las respectivas situaciones de contacto, elaboradas por cada uno de los grupos étnicos envueltos en una situación de encuentro continuo y sistemático. Estas ideologías se fundamentan sobre conjuntos de auto definiciones o de concepciones de sí, en contraste con una concepción o definición de las otras etnias en conjunción y de la sociedad.

Consideraciones finales

El territorio como construcción política de los Estados Nacionales y como apropiación cultural y productiva del espacio y los ecosistemas que en él están contenidos, aparece en disputa en sus diversas escalas. Los sujetos en cuestión son las comunidades, las clases subalternas y populares que se organizan y luchan en movimientos para preservar su territorio, el cual aparece como abrigo de sus modos de vida. Sin embargo las conquistas son relativas, tanto las autonomías conquistada al interior del Estado, como los logros de las luchas regionales y locales por el territorio se ven amenazadas ante las determinaciones políticas de las clases dirigentes y los grupos económicos multinacionales, que ejercen la hegemonía al interior de la sociedad civil y política del Estado.

En Colombia se avizoran cambios estructurales en el posible proceso de Paz, lo que resulta determinante para los movimientos populares y para la sociedad en general, en la medida en la que las demandas de reforma agraria con un enfoque territorial; cambios en la participación política; reparación de las víctimas, mecanismos de verdad y lucha contra la impunidad, solución a los cultivos y producción de drogas ilícitas, son determinantes para que el proceso de dialogo exigido por el movimiento popular sea factible. Lo anterior implica una reestructuración de las disputas territoriales y avances por las conquistas de derechos de las comunidades. Sin embargo, ante el avance de la minería, el agronegocio, la presencia del narcotráfico, la alta concentración de la tierra y el poder de los terratenientes, los peligros para las comunidades en sus territorios es latente y solo la capacidad organizativa, la vigilancia de los acuerdos en los diálogos, así como los avances en las luchas por la autonomía en los territorios en sus diversas escalas, serán determinantes en la preservación de la vida comunitaria de los procesos populares.

Referencias

ACNUR. *Desplazamiento forzado, tierras y territorios Agendas pendientes: la estabilización socioeconómica y la reparación*. Colección de cuadernos INDH. 2011. Disponible en: <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7599>>. Acceso el: 20 de Febrero de 2012.

ALVAREZ, Paula; PEÑA, Miguel R.; PEREZ, Mario. *Agro-industria cañera y uso del agua: análisis crítico en el contexto de la política de agrocombustibles en Colombia*. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/asoc/v14n2/11.pdf>>. Acceso el: 30 de octubre de 2012.

ALVAREZ, Sonia; DAGNINO, Evelina; ESCOBAR, Arturo. *Cultural e político nos movimentos sociais latino-americanos*. Nova leitura. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2001.

BOYER, J. *México el Estado Retrocede ante los carteles*. Le Monde diplomatique, Buenos Aires. p. 14-16, 2012.

CABALLERO, Henry. *Conflictividad territorial en el departamento del Cauca*. Disponible en: <http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/687_Tierras.pdf>. Acceso el: 12 de noviembre de 2012.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. *Etnicidad y Estructura y Social*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1992.

ESCOBAR, Arturo. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o postdesarrollo? En: Lander, E. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000.

FERNANDES, Bernardo. M. *Cuestión Agraria: Conflictualidad y Desarrollo territorial*.

Cambridge: Harvard University. 2004. Disponible en: <<http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>>. Acceso el: 8 de julio de 2012.

_____. Entrando nos territórios do Território. In: PAULINO, E. T. FABRINI, J. E., (orgs.) *Campesinato e territórios em disputa*. São Paulo: Editora Expressão Popular, 2007. p. 273-301.

FERNANDES, Bernardo M.; WELCH, Clifford A.; GONÇALVES, Elienai C. *Debates sobre políticas fundiárias e usos da terra no Brasil*. The Land Coalition. Roma, prelo, 2012.

FLORES, M. *A Identidade cultural do território como base de estratégias de desenvolvimento - uma visão do estado da arte*. Disponible en: <<http://www4.fct.unesp.br/docentes/geo/cliff/QUESTAO%20AGRARIA/FLORES%20Identidade%20cultural%20do%20territorio%202006.pdf>>. Acceso el: 18 de junio de 2012.

GARAY, Luis J.; BARBERI, Fernando; CARDONA, Iván. Impactos del tlc con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia. En: Forero, Jaime (editor). *El campesinado colombiano. Entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá: Universidad Javeriana, 2010. 140 p.

GEIGER, P. Des-territorialização e espacialização. In: SANTOS, M.; SOUZA, M.A.A.; SILVEIRA, M.L. (Eds.), *Território: Globalização e Fragmentação*. São Paulo: Editora Hucitec, 1996. p. 233- 246.

GIRARDI, Eduardo P. *Proposição teórico-metodológica de uma Cartografia Geográfica Crítica e sua aplicação no desenvolvimento do Atlas da Questão Agrária Brasileira*. 2008. Tese (Doutorado em Geografia) – Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente, 2008. Disponible en: <www.fct.unesp.br/nera/atlas>. p. 42-85. Acceso em: 25 de abril de 2012;

GIRARDI, Eduardo. P. *Atlas da Questão Agrária Brasileira*. Presidente Prudente: NERA/UNESP, 2009. Disponible em: <http://www2.fct.unesp.br/nera/atlas/>. Acceso em: 21 de abril 2012.

HARLEY, J. B. Deconstructing the map. *Cartographica*, Toronto: University of Toronto Press, v.26, n.2, p. 1-20, 1989.

HOUGHTON, Juan. Estado del derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas en Colombia. En: Rey, Elena (Edit.), *Indígenas sin derechos. Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Bogotá: Cecoin, Ediciones Antropos Ltda, 2007. p. 171-236.

LUXEMBURGO, Rosa. *Acumulación de capital*. Disponible en: <<http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+ACUMULACION%20DE%20CAPITAL.pdf>>. Acceso el: 9 de julio de 2012.

MACHADO, Absalón. *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá: Áncora Editores, 1998. 222 p.

MÚNERA, Leopoldo. *Rupturas y continuidades: poder y movimiento popular en Colombia 1968 – 1988*. Bogotá: Cerec – Iepri UN, 1998. 501 p.

NADAL, A. *La reprimarización de las economías Latinoamericanas e impactos ambientales*. Ponencia en: IV Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente -CISDA IV. Bogotá

Colombia. 2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (2010). *Presentación una política de tierras para Colombia*. Disponible en: http://www.minagricultura.gov.co/archivos/ministro_jc_restrepo_tierras_2.pdf. Acceso el: 7 de agosto de 2012.

PNUD. *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH, PNUD, 2011.

RENTERIA, I. *La Guerra de las drogas: cien años de crueldad y fracasos sanitarios*. Revista Nuevas sociedad, Bogotá, n. 222, p. 70-80, 2009.

RESTREPO, Eduardo. Hacia una etnografía del cultivo de la palma africana en Tumaco. En: *Universitas humanística*. Bogotá, Año 31, n. 58, p.73 – 87, 2004.

RINCÓN, Jhon J. Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales. En: *Aquelarre Revista del centro cultural Universitario*, Ibagué, n. 22, p. 119-131, 2012.

ROMERO, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Planeta-IEPRI, 2002.

SANTOS, Milton. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo - razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel, 2000.

THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. Bogota: Editorial Tercer Mundo, 1994.

TOURAINÉ, Alain. *Crítica de la Modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

VÁSQUEZ, Teofilo. Recursos, política, territorios y conflicto armado. En: VÁSQUEZ Teofilo; VARGAS, Andres R; RESTREPO, Jorge A. (edits.), *Una vieja guerra un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Universidad pontificia Bolivariana, 2011.

VILA, Carlos. Actores, sujetos, movimientos: ¿dónde quedaron las clases? En: *Revista sociológica*, n. 28, p. 61-89, 1995.

WETTSEIN, German. 1995. Los impunes, una minoría peligrosa. En: *Revista Nueva Sociedad*, Caracas, n. 111, p. 158-167, 1995.

ZÚÑIGA, Ó. E. Agrocombustibles y cambio climático: el caso de la Orinoquia Colombiana. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental RIAA*, v. 4, p. 1-14, 2013.

Recebido para publicação em 28 de maio de 2013

Devolvido para revisão em 08 de outubro de 2013

Aceito para publicação em 06 de novembro de 2013